

la semilla

Reflejo de las luchas y las ideas de la Asociación del Personal Universitario

» Gremiales

Imágenes del conflicto

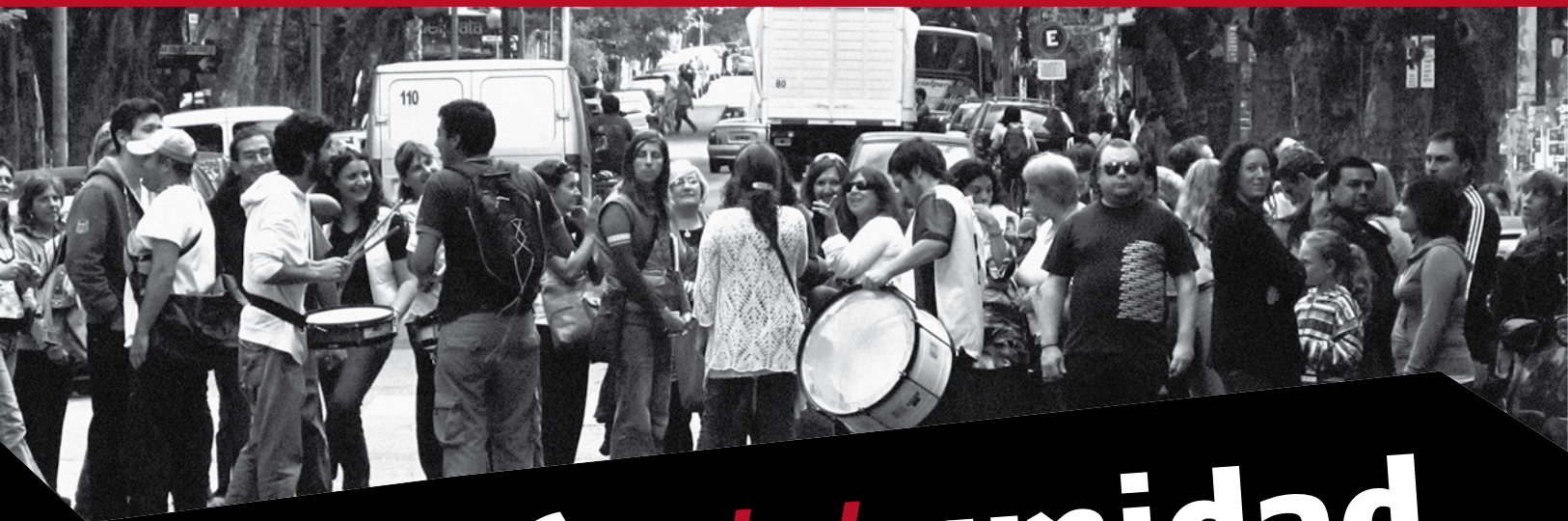
Conflicto en el departamento de
títulos y legalizaciones

» Universidad

El no - cogobierno y los
trabajadores universitarios

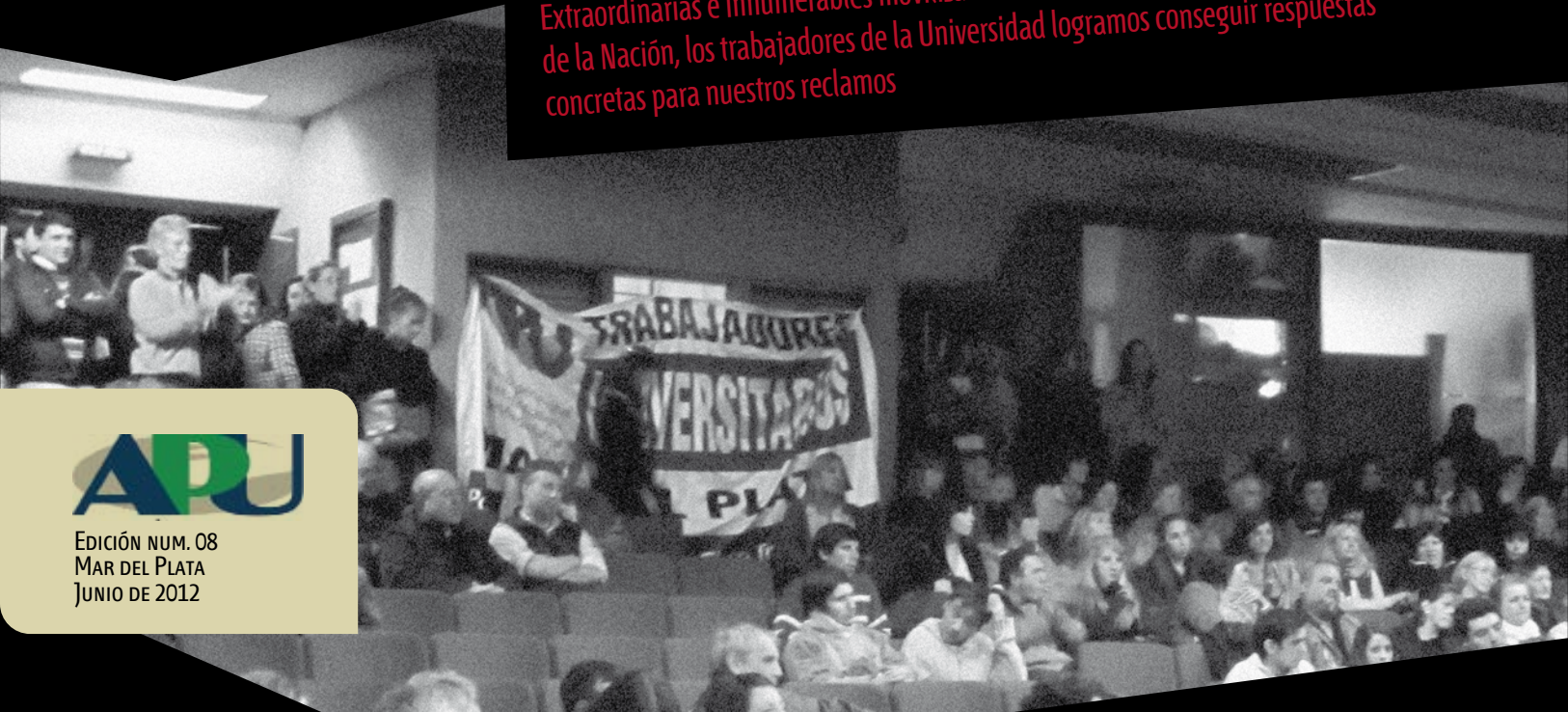
» Nacionales

Recuperación de YPF: "La empresa
tiene que socializarse"



un triunfo *de la* unidad *la* democracia *de* base *y la* lucha

Luego de casi dos meses de conflicto, once días de paro, ocho Asambleas Extraordinarias e innumerables movilizaciones al Rectorado y al Ministerio de Trabajo de la Nación, los trabajadores de la Universidad logramos conseguir respuestas concretas para nuestros reclamos



EDICIÓN NUM. 08
MAR DEL PLATA
JUNIO DE 2012

Comisión Directiva de APU {período 25/06/2010 • 24/06/2014}

- » **Secretario General**
Sergio Fabián Mendoza / grlapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Adjunta**
Anahí Dolores Tanguikián / adjunapu@mdp.edu.ar
- » **Secretaria Gremial y de Previsión Social**
María Victoria Schadwill / gremiapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Hacienda y Finanzas**
Oscar Hernán Salomón / hacieapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Actas y Acción Social**
Leandro Esteban Klink / sociapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Organización y Cultura**
Federico José Polleri / cultuapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Prensa y Difusión**
Ignacio Fernando Barral / prensapu@mdp.edu.ar
- » **Secretario de Relaciones Intergremiales**
Alan David Andresen / interapu@mdp.edu.ar
- » **Vocales Titulares**
1° María Nora Stankevicius, 2° Rubén Omar Naveiro, 3° Osvaldo René Aguirre, 4° Nora Alicia González.
- » **Vocales Suplentes**
1° Carlos Daniel Albornoz, 2° Marcelo Daniel Trípodí, 3° Mariano Iriarte, 4° Verónica Guillermina Molina, 5° Sonia Valeria Sanseverino.
- » **Congresales FATUN Titulares**
Sergio Fabián Mendoza, Anahí Dolores Tanguikián, Federico José Polleri (por la mayoría) y Jorge Layral (por la minoría)
- » **Congresales FATUN Suplentes**
Alan David Andresen, María Victoria Schadwill, Leandro Esteban Klink (por la mayoría) y Germán Takla (por la minoría)
- » **Presidenta Subcomisión de Jubilados**
Norma Valls



Sumario

03. Editorial

» Gremiales

- 04. **Un triunfo de la unidad, la democracia de base y la lucha**
- 06. **Imágenes del conflicto**
- 08. **En primera persona**
- 09. **Más cerca de los compañeros**
- 10. **Seguimos trabajando en el proyecto de viviendas**
- 11. **Paritaria nacional: acuerdo salarial 2012**
- 11. **Salarios y condiciones de trabajo**
- 12. **Un recorrido por otros APUs**
- 14. **El Brote crece**
- 15. **La CGT local declaró el estado de alerta y movilización**
- 15. **Conflicto en el Departamento de Títulos y Legalizaciones**

» Universidad

- 16. **Elecciones del SUMA**
- 16. **El No-Cogobierno y los Trabajadores Universitarios**
- 17. **Nuestra práctica laboral y el marco normativo**

» Nacionales

- 18. **Recuperación de YPF: "La empresa tiene que socializarse"**
- 20. **Histórico: Argentina tiene ley de Identidad de Género**

» Internacionales

- 21. **Más diferencias que semejanzas**

» Cultura y Sociedad

- 22. **Chau, Caloi**

» Derechos Humanos/Memoria Histórica

- 23. **Represor en fuga**

Editorial: Hay que defender nuestros derechos... siempre!

POR SERGIO MENDOZA

Podríamos escribir una editorial en la que sólo nos refiriéramos al triunfo obtenido en el último conflicto gremial que atravesamos. Claro está que creemos que ha sido un paso adelante, no sólo por las reivindicaciones conseguidas, sino también por la fortaleza que demostramos como gremio y como colectivo de trabajadores. De todos modos, preferimos aprovechar esta Editorial para ofrecer algunas reflexiones que nos vienen a la cabeza, atravesados por supuesto por esta lucha, pero también por aprendizajes de conflictos anteriores.

Utilicemos un ejemplo. Cerrando el año 2011, realizamos medidas de fuerza, entre varios reclamos, contra el intento de pase compulsivo a un compañero. Este hecho se resolvió favorablemente para los trabajadores, logrando revertirlo. Ahora bien, se generó mucho debate acerca de los límites que tenemos los trabajadores para oponernos a este tipo de pases y, en algunos casos, equivocadamente, se caía en valoraciones personales, lo que nos corría del eje principal que era la defensa de nuestros derechos. Siempre es imprescindible no caer en la trampa de estas valoraciones subjetivas, ya que sólo logran dividirnos y debilitar nuestras fuerzas para rechazar cualquier intento de avasallamiento a los derechos de los trabajadores.

Estas apreciaciones, por lo general, nos vienen desde afuera, y ejemplos nos sobran: "que aquel nunca trabaja", "que tal falta siempre", "que los de tal área son todos vagos", o últimamente a través de mails anónimos, un recurso muy bajo, ya que sin dar la cara se busca desprestigiar y deshonrar no sólo a las personas, sino también a nuestras formas de organización y de acción. Algo esconde, además de su identidad, quien trabaja para dividirnos desde el anonimato. Nuestra opción debe ser siempre debatir argumentos y posiciones democráticamente y dando la cara.

El recurso es viejo y conocido; y ya sabemos a quiénes favorece. Lo que se busca, con estas prácticas, es poner en duda constantemente si debemos acompañar o no colectivamente algún reclamo puntual. Buscan llevarnos a discusiones estériles como que tal compañero, o tal área o tal conducción, no deben ser depositarios de nuestra solidaridad o confianza, en un claro intento de dividirnos o fragmentar nuestra fuerza.

El problema es que lo que dejamos de proteger, cuando caemos en estas trampas, no son acciones individuales sino derechos colectivos; por eso es necesario estar alerta y preguntarnos siempre a quién favorecen estas ideas.

El velar por la estabilidad en el trabajo, en el cargo y en la función, por condiciones laborales dignas, por mejoras salariales, contra arbitrariedades y cualquier tipo de autoritarismo, debe estar presente en la conciencia de todos y cada uno de nosotros. Si no lo hacemos, le estaremos dando lugar al ingreso de la flexibilización laboral, con las consecuencias nefastas que sabemos bien que ello conlleva.

Buen ejemplo de defensa de nuestros derechos fue lo ocurrido durante el reciente conflicto en el que todos estuvimos, sin dejar que nadie nos confunda, unidos y solidarios por reclamos que, aunque no afectaran a todos individualmente, hacían a los derechos del conjunto. El éxito obtenido con esta lucha avala todo lo expresado.

Hay veces en que es necesario repensar nuestro accionar para fortalecer la percepción que del mismo tenemos. Esta es una buena oportunidad para consolidar, a través de la reflexión colectiva, nuestra pertenencia a la clase trabajadora y, como tal, la importancia de ejercer colectivamente la protección de nuestros derechos.

¿Quiénes hacemos La Semilla?

Responsable Editorial: Federico Polleri

Colaboración periodística: Josiana García

Corrección: Ignacio Barral

Consejo Editorial: Sergio Mendoza, Ignacio Barral, Anahí Tanguikián, Victoria Schadwill, Hernán Salomón, Leandro Klink, Alan Andresen, María Stankevicius, Rubén Naveiro, Osvaldo Aguirre, Nora González, Daniel Albornoz, Verónica Molina, Sonia Sanseverino

Fotos de "Imágenes del conflicto": María Stankevicius

Aportes de otros medios: Pedro Perucca (Periódico digital "Marcha"), Omar Pérez Salomón ("La pupila insomne"), Arturo Lozza (Pregón Judicial).

Diseño Gráfico y diagramación: Mercedes Pastorino

Conflicto gremial

Un triunfo de la unidad, la democracia de base y la lucha

Luego de casi dos meses de conflicto, once días de paro, ocho Asambleas Extraordinarias e innumerables movilizaciones al Rectorado y al Ministerio de Trabajo de la Nación, los Trabajadores de la Universidad logramos conseguir respuestas concretas para nuestros reclamos

“Hay una sola razón por la cual logramos quebrar la indiferencia con la que la Gestión venía manejándose frente a nuestras demandas -sostuvo la Comisión Directiva del Gremio al concluir el conflicto-, esa razón fue la determinación de todos los trabajadores nucleados en APU de pelear a fondo por lo que nos corresponde, con un plan de lucha decidido y analizando democráticamente en nuestras Asambleas la mejor estrategia para cada momento del conflicto”.
Luego de este intenso conflicto, que demandó una férrea lucha para destrabar las negativas iniciales de los paritarios del Rector, cada punto fue encontrando solución.

Precio del menú del Comedor

El lunes 14 de mayo, luego del acuerdo alcanzado en el Ministerio de Trabajo, se realizó la reunión de la Comisión Asesora del Comedor Universitario, con la presencia de representantes de APU. En ella, tal cual lo demandado por el Sector, se acordó eliminar la cláusula que planteaba actualizaciones automáticas del precio del menú según nuestros aumentos salariales. Además, se presentó una escala de precios diferenciados según categoría y becas para contemplar situaciones económicas complejas. La escala establece un precio del menú que parte de los \$12 para las categorías 6 y 7, y va subiendo según categorías (\$14 para la categoría 5, \$16, para la 4 y 3, \$20 para la 2 y 1). Esta escala, que fue aprobada por la Comisión y refrendada por el Consejo Superior (OCS 1930/12), está en vigencia desde el pasado 7 de junio.

Traslados en el Edificio de Rectorado

Ese mismo lunes, se realizó la reunión acordada para la redistribución de espacios del Rectorado. Con la presencia de directores de áreas, compañeros interesados, la delega-

da del Sector, miembros de la Comisión Directiva de APU y representantes de la Gestión (el Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios, Marcelo Galaverna, y el Subsecretario de Obras, Daniel Villalba) se acordó un plan en etapas de corto, mediano y largo plazo.

Lo más urgente se resolvió en las dos primeras semanas, luego de cerrado el conflicto: terminaciones en el piso 7 del Edificio “Universidad” (aunque quedan detalles por resolver que ya fueron presentados por los compañeros del área); ampliación de Suministros, mudando la sala de Licitaciones a una parte del espacio dejado por la Subsecretaría de Comunicación y RRPP; y mudanza del Departamento de Servicio Social hacia donde funcionaba la oficina de Transferencia, lo que contribuyó a aliviar la Dirección de Personal No Docente. Se espera mejorar más el espacio de ésta última, junto al de la Dirección de Personal Docente, en cuanto se puedan mudar archivos de ahí a otras oficinas libres. Respecto al mediano plazo, lo convenido plantea que en aproximadamente dos meses se podría avanzar con movimientos en la Subsecretaría Legal y Técnica, la mudanza de Mesa de Entrada y la ampliación de Títulos y Legalizaciones. También se analizará puntualmente la situación de Patrimonio, con algunas ideas que surgieron en la misma reunión.

Asimismo, se habló de un nuevo proyecto para la mudanza del Laboratorio de Idiomas a una casa que, según los integrantes de la Gestión informaron, alquilaría la Facultad de Humanidades este año. Esto liberaría todo el primer piso y contribuiría definitivamente a aliviar la situación de hacinamiento que vive el edificio.

Colegio Illia

Las obras arrancaron, primero por los aspectos más urgentes del reclamo y, a ritmo sostenido, se espera que se vayan terminando las obras o reparaciones previstas. Sobre este punto hay que destacar la buena



» Ampliación importante de la dirección de Suministros



» La mudanza del Servicio de Salud permitió ganar más espacio en la Dirección de Personal

predisposición de los compañeros del área de Mantenimiento. Es necesario aclarar, como lo hicimos durante el conflicto, que las responsabilidades por el estado del Illia no son del personal del área, sino de las autoridades de la Universidad, quienes, en primer lugar, tienen hace años una política de desmantelamiento del área (de 40 trabajadores que llegaron a ser, hoy sólo son 8), y, en segundo lugar, por las limitaciones presupuestarias a la hora de adquirir el material necesario para avanzar sobre los trabajos. En este contexto, es importante lo que se pudo avanzar y confiamos en que, paso a paso, se puedan ir terminando los trabajos demandados por el Sector, de acuerdo al reclamo iniciado a través del petitorio que elaboraron los trabajadores del Colegio.

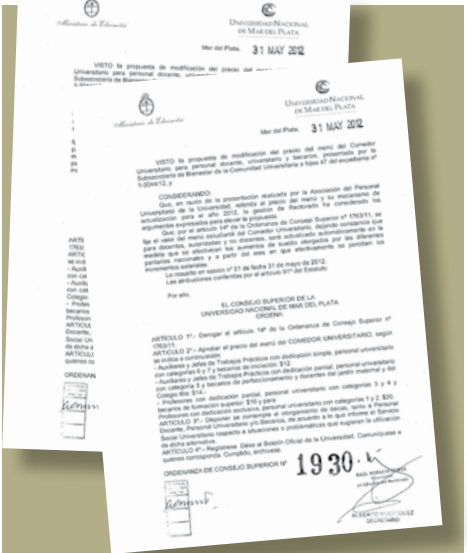
Descuentos por días de paro

Durante todo el conflicto la Gestión amenazó con descontarnos los días de paro, intentando, vanamente, atemorizarnos y hacernos aflojar en nuestra lucha. Esta amenaza fue condenada y repudiada por todo el Sector, ya que no hace falta ser progresista para saber que los trabajadores tenemos consagrados en la Constitución Nacional nuestro derecho a la huelga. Finalmente, y gracias a nuestra lucha, el Rector firmó el memo n° 7 que dejó sin efecto la orden de descontarnos los días de paro realizados durante el conflicto.

Paliativo Salarial

Se logró acordar un monto cercano a los 200 mil pesos, en concepto de capacitación, para distribuir entre los compañeros que perciben los salarios más bajos. Otro aspecto importante de este logro, es que pudimos resolver en Asamblea el criterio de distribución que, se acordó, contemplaría a todos los compañeros cuyo salario de bolsillo no superase la canasta básica total calculada por el informe de los trabajadores de ATE-INDEC (5500 pesos). Así, de forma segmentada, los compañeros que ganan entre \$3500 y \$4000, cobraron un paliativo de \$1000, los que ganan entre \$4000 y \$5000, uno de \$800, y los que perciben entre 5000 y 5500, uno de \$550.

El único de los puntos para el que no encontramos respuesta es el que planteaba la restitución de categorías para los compañeros cuyas Unidades Académicas habían confirmado el aporte presupuestario necesario para hacerlo. Sobre este punto, la Asamblea resolvió, sin frenar esos expedientes, plantearse una nueva estrategia que reclame la conformación de un fondo común de los remanentes y cargos vacantes, para los compañeros que bajaron de categorías durante el proceso de reencasillamiento.
“Saludamos la unidad, la organización y la fuerza demostrada. En este camino confiamos en que siempre podremos conseguir los objetivos colectivos que nos proponemos”, concluyó el comunicado de APU, al cerrar el conflicto.
Sin dudas, fue un importante triunfo de los trabajadores y una demostración palpable de lo importante que es, para defender derechos vulnerados y conquistar nuevos, la disposición a la lucha y la organización sindical, democrática, unida y pluralista de todos los trabajadores»



» OCS que deroga el aumento del 60% del menú del comedor y establece la segmentación de precios

Adhesiones

Durante el conflicto, APU recibió adhesiones y apoyo de diversas organizaciones sociales, políticas, estudiantiles y sindicales: la CTA Mar del Plata, ATE-SUR, Corriente Político Sindical “Rompiendo Cadenas”, Colectivo de Trabajadores de la Universidad Nacional del Comahue, Federación Universitaria Marplatense (Presidencia y Secretaría General), Agrupación estudiantil Ya Basta!, Nuevo MAS, PTS, Frente Popular Darío Santillán, El Malón (Avanzada, Meps, Confluencia, La Tranquera), Corriente Universitaria Amaranto, Movimiento Estudiantil Liberación, Movimiento Universitario Sur, entre otros.
Nuestro agradecimiento a todas las organizaciones por su apoyo y solidaridad.



» El piso 7 del edificio Universidad ya está siendo utilizado por la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Imágenes del conflicto

Compartimos un recorrido en fotografías de las distintas acciones realizadas en el marco de esta lucha. Fueron tantas las asambleas, medidas de fuerza, reuniones, negociaciones, movilizaciones y concentraciones, que no es posible reflejarlo con la fidelidad que quisiéramos en sólo dos hojas. No obstante, no queríamos dejar de compartir algunos de esos momentos, con el objetivo de subrayar la importancia que tuvieron para ganar esta lucha

FOTOS: MARÍA STANKEVICIUS



Bandera colgada en el Rectorado, exigiendo respuestas (9 de mayo)



Concentración en las puertas de Rectorado (19 de abril)



Fue muy importante la cobertura del conflicto que tuvimos a través de los medios (27 de abril)



Movilización en las puertas del Ministerio de Trabajo de la Nación, mientras se realizaban las negociaciones (3 de mayo)



Todas las acciones fueron votadas en las Asambleas



Llevamos el reclamo a la Asamblea Universitaria de informe de Gestión (26 de abril)

Cortando la calle en una de las movilizaciones a Rectorado (12 de abril)



El acatamiento en todas las jornadas de Paro superó el 90%



Balance del conflicto

En primera persona

La Semilla consultó a compañeros y compañeras de distintas áreas para conocer las repercusiones que el conflicto tuvo en cada lugar. Reproducimos algunos de los testimonios recogidos

“Logramos lo que queríamos”

EDGARDO NOSELLA (SERVICIOS GENERALES, COLEGIO ILLIA)

“Nosotros venimos con el conflicto desde el 27 de octubre del año pasado cuando, en una reunión de base multisectorial, llegamos a un acuerdo de 10 puntos que se presentaron.

En el sector que me atañe, teníamos pedido el tema de las luces. Los compañeros de mantenimiento, que sabemos están con mucho trabajo, ya lo cubrieron. También pedíamos que se solucionara la “boca de lobo” que se generaba en la Casa del Puente. Ahí se pusieron luces, se calibraron y se arreglaron. Pedíamos que se agrandara el espacio de la guardia, y eso también se hizo. Los compañeros de mantenimiento de la guardia lo pudieron hacer. También se agrandó el espacio de División Alumnos, se cambió el sistema de cierre de las ventanas. Antes se podían abrir de afuera y eso por suerte ya fue solucionado. Se le agregaron unas trabas extras. Además faltaba una ventana completa y eso también se pudo arreglar.

Lo que nos falta aún son los vestuarios, o un lugar en donde estar, comer o reunirnos. Pero para eso aún no se designó un lugar.

Pero lo principal, que eran las ventanas y las luces ya está. Yo creo que se fueron haciendo cosas. No sé que pasa con los demás sectores, pero nosotros, logramos lo que queríamos. El balance del conflicto es positivo.”

“El balance es positivo”

MARÍA ALEJANDRA ALONSO (INTENDENCIA, COMPLEJO UNIVERSITARIO)

“Se necesitaba un paliativo porque los sueldos estaban muy bajos. Muchos compañeros cobraban \$3300. Y para todo aquél que tiene una familia, era imposible. Entonces yo creo que con una medida de fuerza, algo logramos. No lo que esperábamos, pero algo se logró.

Yo estaba de acuerdo en la lucha por todos los compañeros. El balance del conflicto es positivo. Con lo que ganamos, no cubre todo, pero ayuda a los que tienen los sueldos más bajos. El paliativo les sirvió a todos. Porque al estar tan bajos los sueldos, a todos nos vino bien. La mayoría estábamos debajo de los \$4000.

Yo creo que el esfuerzo valió la pena; después de tantos días de sacrificios y a pesar de las presiones porque nos iban a descontar los días de paro. Pero sin la lucha no hay nada. Se logró por la unión que hubo. Si no estábamos juntos y unidos, no íbamos a lograr nada y, por suerte, las asambleas fueron multitudinarias.”

“Decidí participar más”

PATRICIA ASSALONE (SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA, RECTORADO)

“Siempre con mi compañera de oficina, Florencia, participábamos de las medidas de fuerza, pero no de las Asambleas. En esta oportunidad decidimos ver como se manejaban las cosas desde adentro, es decir, involucramos e informarnos.

Pudimos ver como se comportaban las partes y, por sobre todo, la Gestión. Así nos indignamos y nos sentíamos cada vez más cerca de los compañeros trabajadores. Concurrimos a todas las Asambleas, y el día que una de ellas alcanzó al número de 200 personas, fue tan grande la movilización externa e interna, que decidí participar más aún, afiliándome a APU.

El balance es altamente positivo, porque descubrí gratamente que los temas se trataban y luchaban profundamente. Hay cosas que me gustan más que otras, pero está bueno participar para intentar cambiar lo que no nos gusta. Y de lo obtenido lo que más rescato es lo logrado en beneficio de todos”

“Toda lucha vale la pena”

MARÍA ELENA SALUM (DIRECCIÓN DE PERSONAL, RECTORADO)

“Creo que el balance fue bastante positivo y muy participativo por parte de todos los compañeros, ya sea en las asambleas, en las movilizaciones al Rectorado e inclusive el día que hicimos el aguante (a pesar del frío) en la puerta del Ministerio y luego se arribó a un acuerdo.

El acuerdo alcanzado obviamente tuvo buena repercusión, sobre todo en los compañeros de categorías bajas, ya que el paliativo fue una ayuda importante para los momentos que se están viviendo, con respecto al costo de la canasta familiar y todo lo demás que ya sabemos.

Con respecto al hacinamiento, con la mudanza de Silvia y Paula ganamos un poco más de lugar, lo que ocurre es que no nos olvidemos que seguimos siendo dos oficinas en el mismo espacio físico, ganamos lugar nosotras pero en Personal Docente siguen estando apretadas. Va a estar bueno cuando nos den el lugar para mandar muebles y archivos porque así vamos a poder mover cada una su escritorio y tener lugar para pasar y caminar y poder atender mejor a la gente.

Considero que toda lucha vale la pena porque en los momentos de más tensión es cuando aflora lo mejor y lo peor que cada ser humano tiene, y esto sirve para conocernos un poco más cada día y tratar de entender al otro un poco más y darnos cuenta que aunque a veces no pensemos igual, y no tengamos los mismos sentimientos, todos estamos juntos en esta lucha para tratar de mejorar las cosas para esta gran familia No Docente”

Estrategia gremial

Más cerca de los compañeros

POR VICKY SCHADWILL, SECRETARIA GREMIAL DE APU

En este artículo, la Secretaria Gremial de APU realiza un balance del modelo de trabajo que se viene llevando a cabo, en virtud de atender las problemáticas laborales que surgen entre los afiliados. Destaca la estrategia de convertir en derechos generales las soluciones particulares y sostiene que es necesario trabajar desde cerca y en conjunto con los afectados directos

A medida que avanzamos en el tiempo, nos encontramos constantemente buscando diferentes estrategias específicas para abordar la dinámica gremial, apuntando a resolver, en el más corto tiempo posible y utilizando el menor esfuerzo del Sector, los conflictos o diferentes problemáticas generales o individuales que se van presentando en el día a día.

Muchas de estas problemáticas tienen su origen en la aplicación de nuestro Convenio Colectivo y en su reglamentación, motivo que nos lleva a entender que numerosos reclamos superan lo individual, siendo indispensable avanzar en mejoras del Decreto para todo el Sector y no sólo en resoluciones de conflictos personales.

Desde que asumimos, definimos como fundamental y prioritario trabajar sobre la reglamentación del Convenio Colectivo de Trabajo, ya que su falta impide la plena aplicación para el ejercicio de los derechos de los trabajadores allí plasmados. Varios Títulos y Artículos del Decreto resultan inaplicables por la carencia absoluta de su reglamentación específica o bien por la necesidad de adecuar la normativa interna que teníamos previa al CCT.

Estamos hablando de avanzar en la cuestión de fondo, una mejora en lo definido en un título o artículo reglamentado nos lleva a evitar arbitrariedades e interpretaciones para cada situación que se presente. No es menor, ya que aquí es donde se puede plasmar verdaderamente la mejora en nuestras condiciones y vida laboral.

Del reclamo particular al derecho de todos

Es real que en una Paritaria se puede tratar y solucionar problemáticas individuales, pero es importantísimo incorporar estos resultados a la reglamentación vigente, ya que una vez incorporada se generaliza y se aplica sin interpretación y sin necesidad de tratamiento particular. Se convierte, de esta forma, en un derecho para todos.

Algunos ejemplos de lo expuesto y en lo que pudimos avanzar, son:

- Mejora del Régimen de Jornada de Trabajo, Justificaciones, Licencias y Franquicias (RR n° 3598/08);
- Extensión de la Licencia por Maternidad de 90 días a 150 días;
- Mejora del artículo 60 del CCT (Adicional por Título) que establece el porcentaje con el cual se remuneran los diferentes títulos, lográndose duplicar (del 10% al 20%) la valoración de los títulos de terciarios y pregrado;
- Reglamentación del artículo 72 del CCT (Suplemento por Mayor Responsabilidad), que no sólo permite el acceso del compañero a un cargo de Mayor Responsabilidad hasta la sustanciación del Concurso respectivo, sino además resguardar los cargos de nuestra planta;
- Reglamentación del Régimen de Concurso para el ingreso de personal (Título 4 del CCT), que permitirá la concreción del llamado al concurso correspondiente de los diferentes agrupamientos;
- Que el cargo de Bedel sea Personal Universitario.

Buscando trabajar más cerca

Asimismo, y ante problemáticas específicas, hemos definido un nuevo accionar como política de construcción gremial que busca trabajar más cerca y en conjunto con los involucrados directos de un sector o área. Esto permite, desde la participación más activa de los compañeros, una construcción de respuestas acertadas y más fieles a los intereses del Sector y genera un espacio intermedio posible para la resolución de conflictos. Por supuesto en aquellos casos que el tiempo lo permite.

De esta manera, por ejemplo, llevamos conjuntamente adelante el planteo con los com-



»Serenos. A partir de reuniones, se fueron generando diferentes propuestas y estrategias para abordar la problemática que los unía

pañeros Serenos. A partir de reuniones, se fueron generando diferentes propuestas y estrategias para abordar la problemática que los unía, que permitieron definir claramente el reclamo y concretar su resolución favorable en la instancia de Paritaria.

Similar forma se adoptó con los compañeros de las diferentes áreas de Servicios Generales, donde conjuntamente se definieron los mecanismos para concretar la adquisición de la ropa y las herramientas de trabajo requeridos, como así también elementos varios que hacen a la mejora de las condiciones laborales.

Del mismo modo accionamos con los compañeros intimados y por ser intimados a jubilarse, ante el vencimiento de la OCS 223/09. A partir de cuatro reuniones con los involucrados directos, realizadas a principios de este año, se definió un proyecto conjunto para resolver en Paritarias.

Hasta aquí un poco hacerles llegar y compartir cómo nos encontramos trabajando y abordando algunas de las problemáticas que nos tocan desde lo gremial. Seguramente que con aciertos y errores, con tiempos más rápidos o más pausados para su resolución, pero con la convicción de que estamos trabajando y aportando en la construcción y en la mejora de nuestros derechos como trabajadores»

Continúan las gestiones



» Reunión de APU en La Plata con el Subadministrador General del Instituto Provincial de la Vivienda

Seguimos trabajando en el proyecto de viviendas

POR NORA "MONONA" GONZÁLEZ, COORDINADORA POR APU DEL PROYECTO DE VIVIENDA

Hace tiempo que no les contamos como va el Proyecto de Viviendas, así que es hora de ponernos al día. No sé si todos sabrán que hemos estado armando, de acuerdo con los requisitos que establece "Fuerza Solidaria", la presentación de este Primer Proyecto con el fin de obtener la financiación para el primer paso: la compra del terreno.

Estuvimos casi mes y medio tratando de que nos reciban los responsables de evaluarlo, y al fin lo conseguimos. Así, nos reunimos en Buenos Aires el 4 de abril y, como siempre, fuimos acompañados por el Secretario General del gremio, Sergio Mendoza, junto a quien escribe, un compañero representando al grupo de gestión, Federico Polleri, y un integrante de la Asociación Civil Hábitat y Vida (ACHyV), Karina Zanghellini, que son quienes nos asesoran.

Fernando Fontanet, siempre amable, bien dispuesto para indicarnos el camino (y convidándonos mate) fue quien nos abrió las puertas para que el Presidente de dicho fideicomiso, Hernán Radic, nos atendiera. Allí, nos confirmaron que siguen financiando proyectos que, como el nuestro, tiene fundamento económico-social y productivo. Nos dieron explicaciones sobre cómo se debe completar una planilla con ingresos, egresos y escalonamiento de inversio-

nes y además nos aclararon que podemos ir remitiendo en soporte papel la documentación. Incluso nos dieron la alternativa de enviar borradores para ir trabajando la presentación de manera conjunta. Dejaron entrever muy buena disposición.

Luego de esa reunión, viajamos a La Plata donde fuimos recibidos por el Subadministrador General del Instituto Provincial de la Vivienda, Dr. José González Hueso. Nos dio las pautas generales que debe tener cada vivienda, cuya construcción financia el Instituto. Aclaró que deben ser 53 m² para cada familia, que se puede proyectar ampliarlo, etc. Sin embargo, nos informó que por el momento, el IPVPB no está financiando proyectos, por falta de presupuesto. De cualquier manera, hubo disposición para colaborar en cumplimentar todos los requisitos para presentar el nuestro; aclarándonos que, en las condiciones actuales, quedaría en espera.

A partir de estos resultados, nos reunimos con los grupos de afiliados que están participando del proyecto, se analizó allí la viabilidad de los terrenos que se tenían en vista y se acordó llevar adelante una tarea adicional y paralela al resto de las gestiones, que es la de buscar terrenos que tengan un metraje cuadrado determinado y que no excedan un costo que se estable-

ció colectivamente. En este punto estamos hoy, con posibilidades de consultar o recurrir a otras fuentes de financiamiento, cuya conveniencia será, como siempre, evaluada por cada uno de los grupos.

De esta forma, con idas y venidas, pero con trabajo y gestiones sostenidas colectivamente, confiamos en poder ir dando los pasos necesarios para concretar, más tarde o más temprano, el anhelado sueño de la casa propia para los afiliados de APU»



Paritaria nacional: acuerdo salarial 2012



El incremento salarial para todos los trabajadores universitarios del país será de un 21% y se aplicará en dos etapas:

- Junio de 2012: 10 % (diez por ciento) sobre los básicos vigentes a diciembre de 2011.
- Agosto de 2012: 10 % (diez por ciento) sobre los básicos vigentes a junio de 2012, totalizando, por acumulación, el 21 %.

El acuerdo de aumento salarial se firmó el 16 de mayo entre Nelso Farina y Walter Merkis, Secretario General y Secretario de Hacienda y Finanzas de la FATUN y Alberto Sileoni, Ministro de Educación; Alberto Dibbern, Secretario de Políticas Universitarias; Martín Gill, Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional y el Secretario de Educación, Jaime Perczyk.

Salarios y condiciones de trabajo

POR ANAHÍ TANGUIKIÁN, SECRETARIA ADJUNTA DE APU

Hace no mucho tiempo, los salarios de los Trabajadores Universitarios tenían sólo cerca de un 30% de conceptos remunerativos y bonificables. Desde el 2007, cuando se implementó en la mayoría de las Universidades Nacionales el Convenio Colectivo de Trabajo 366/06 (que en Mar del Plata fue a partir de 2008) se pasó a tener el 100% de los mismos remunerativo. Esto hizo que no sólo incidiera en los adicionales como antigüedad, riesgo y suplemento asistencial, sino también en los aportes que incrementan el haber jubilatorio. En nuestra Universidad, por ejemplo, tenemos tres conceptos locales: dos fueron "blanqueados" producto de los reclamos gremiales del 2005 y sólo resta incorporar la OCS 1430/03.

Nuestros sueldos se fueron incrementando a través de la aplicación de la escala del convenio que es de 1 a 3, es decir que la categoría 1 gana tres veces lo que la 7, paralelamente a los aumentos salariales nacionales como el resto de los gremios. Esto implicó una mejoría notable del poder adquisitivo real.

Peeero (y defiando mi derecho al mismo), como planteara el compañero Martín Gainza en nota anterior de La Semilla, "lo real en la vida de los trabajadores es que sus salarios se deprecian continuamente y que, una vez al año, se discute y acuerda un incremento que nunca, ni en el mejor de los acuerdos para los trabajadores, logra

compensar la pérdida de valor producida con anterioridad, sabiendo que lo que ocurrirá luego serán nuevas subas de precios, que se producirán, no como les gusta decir a los medios masivos de comunicación, por los aumentos salariales, sino por toda una cantidad de factores..."

Esta depreciación no ha alcanzado aún a afectar seriamente a las categorías superiores. Los tramos intermedios están siendo afectados pero las categorías más bajas (6 y 7), que están por debajo de la canasta total de consumo mínimo calculada por los trabajadores del INDEC (\$5500), sí están sufriendo el impacto de no poder alcanzar a satisfacer sus necesidades mínimas.

Esto sin negar que en líneas generales y, en el contexto de suba de salarios con tope en el 22%, nuestro Sector no es de los más perjudicados.

Condiciones de trabajo

Lo que sí se vislumbra en todas las reparticiones del Estado, en franca violación a las disposiciones que el mismo Estado exige sobre Salubridad Laboral, es que las condiciones, si no es por la intervención directa de los/as trabajadores/as y la colaboración de algunos funcionarios, son pésimas.

Hay quienes minimizan estos aspectos. No coincidimos en nada con esta apreciación. Cuando hablamos de condiciones de trabajo, no sólo nos referimos a los intereses de un colectivo de trabajadores/as sino en qué condiciones se brinda educación, cómo trabajan los compañeros docentes, cómo estudian los alumnos.

El presupuesto que se destina a las Universidades es totalmente insuficiente y, por lo tanto, las políticas en materia de mejorar el medio en que nos desenvolvemos en las universidades pasan a ser de las últimas prioridades porque se está repartiendo la miseria y las partidas que vienen por fuera de presupuesto están totalmente digitadas, es decir, tienen un fin específico. Generalmente son obras de las que no se pueden correr.

Por qué traemos estas reflexiones, se preguntarán ustedes. Y lo hacemos porque hemos escuchado recurrentemente que no saben por qué nos quejamos si ganamos bien. Lamentablemente no sólo de parte de algunos funcionarios políticos sino de algunos compañeros que no comprendieron la importancia de lo logrado en el último conflicto de nuestro gremio.

El derecho a trabajar en un ámbito saludable, a nuestro entender, tiene el mismo nivel de importancia que el dinero que nos llevamos a nuestro bolsillo. Porque, justamente, con la salud de los trabajadores no se juega»

La Semilla tiene Brotes

Un recorrido por otros APUs

INFORME: SANTIAGO ALBINA*

Uno de los objetivos planteados para el ciclo 2012 de “El Brote” es profundizar el contacto con las asociaciones de base de otras Universidades Nacionales. En cinco de los primeros ocho programas, nos comunicamos con compañeros de diferentes puntos del país para conocer la actualidad, problemáticas, luchas y conquistas de los gremios hermanos. Para quienes no pudieron escuchar las entrevistas, y para refrescar la información a quienes sí lo hicieron, extractamos los conceptos salientes de esos diálogos

ATUNCPBA

Hablamos con el Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Juan Loidi, quien comentó el plan de viviendas desarrollado por ese gremio: se encuentran en las etapas finales de ejecución de un barrio de 59 residencias, que habitarán afiliados y sus familiares, y han iniciado la construcción de un segundo núcleo de 72 unidades, que serán ocupadas por trabajadores, así como por docentes, becarios y estudiantes. Ambas iniciativas se financian con partidas presupuestarias del Instituto de la Vivienda de la Provincia y su avance es fiscalizado por una comisión de representantes de los adjudicatarios. El plazo para la construcción de las viviendas es de 11 meses.

La situación de los compañeros que reúnen las condiciones para jubilarse es una problemática compartida en todas las Universidades. Dado que quienes acceden a la jubilación reciben como haber aproximadamente el 43 o 44% del sueldo de los trabajadores en actividad, en negociaciones con el Rector (que es, a su vez, un Trabajador Universitario en licencia), ATUNCPBA logró establecer que durante 2 años la Universidad aporte el dinero necesario para cubrir la diferencia entre los haberes de cada trabajador retirado y el monto que corresponda al 82% del sueldo del personal en actividad en la respectiva categoría. Loidi explicó que ese desembolso puede solventarse con el ahorro (en ítems como las cargas sociales y aportes por jubilaciones) que se genera en las Universidades a partir de la jubilación de los compañeros.

En referencia a los inconvenientes que puede generar para la actividad gremial el hecho de que la Universidad del Centro posea cuatro sedes (Tandil, Olavarría, Azul y Quequén), Loidi indicó que han integrado la Comisión Directiva con compañeros de todas las localidades. Esa decisión, junto a la realización de una o dos visitas mensuales del Secretario General a cada una de las sedes son las herramientas que encontraron para acortar distancias y aceitar el funcionamiento de la Asociación.

SPUNC

En Mendoza, la Regional de la CGT y el gobierno provincial gestionan un plan para la construcción de viviendas en 1000 terrenos. En ese total están comprendidas 200 carpetas correspondientes a trabajadores universitarios, según indicó Víctor E. Yanzón, Secretario General del Sindicato del Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional de Cuyo.

También sentó posición respecto del panorama jubilatorio: sea a través de la sanción de la ley del 82% móvil o mediante la implementación del Fondo Solidario propuesto por la FATUN (el “2 + 2”), consideró prioritaria la solución de este eje, que permitiría el recambio de la planta sin perjudicar económicamente a los trabajadores que deben dejar la actividad.

APUL

Nos comunicamos con Rubén Domingo Núñez, Secretario General de la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral. El gremio cuenta con 910 afiliados sobre 980 trabajadores, que se desempeñan en Santa Fe, Reconquista, Esperanza y Gálvez.

Desde 2005, mediante un acuerdo paritario, se implementó en la UNL un sistema de becas para que el personal realice cursos de capacitación de una carga horaria no menor a 20 horas. Esas actividades de formación son desarrolladas por los compañeros en horario de trabajo y son compensadas con un ingreso de \$590 a \$750, de acuerdo a la categoría

de cada trabajador, que se abona del 15 al 20, todos los meses excepto en junio. También se computan como actividades de capacitación a los estudios de quienes están finalizando la educación media, o cursan tecnicaturas y carreras de grado. Núñez comentó que, en el comienzo, la beca de capacitación fue entendida exclusivamente como un suplemento salarial, pero con el tiempo se encauzó en la formación de los trabajadores, y que la capacitación se vuelca en el ámbito de trabajo e impacta positivamente en el funcionamiento de la Universidad.

Sobre materias de política nacional, Núñez resaltó la necesidad de incrementar la participación del movimiento obrero en los espacios de poder estatal (en ámbitos ejecutivos y legislativos, a nivel municipal, provincial y nacional), repudió la aplicación del “impuesto al trabajo” (como denominó al Impuesto a las Ganancias sobre los ingresos de los asalariados), solicitó la modificación del régimen de otorgamiento de las asignaciones familiares y, al tiempo que celebró la obtención del 82% por parte de los docentes universitarios, señaló como injusto que el personal, en tanto parte de la misma comunidad laboral, no lo haya recibido.

El Secretario General destacó el valor que la comunicación tiene en su gremio: cuentan con una página web y un sitio en Facebook, mientras apuran las instalaciones para transmitir su propio canal de televisión abierta (Canal 10 APUL TV).

ATUNPSJB

En este caso, dialogamos con Lucía Sandoval, Secretaria Gremial de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, quien también se refirió al “impuesto al trabajo”, que genera gran malestar entre los afiliados de la organización. Como los compañeros perciben el Adicional por Zona Desfavorable, el monto de sus ingresos lleva a que

inclusive los trabajadores de la categoría 6 sufran el descuento. En el transcurso de un año, la carga tributaria recorta del bolsillo de parte del personal afectado el equivalente a un mes de sueldo; los más perjudicados aportan al fisco una suma igual a tres haberes. La Asociación propuso, como medida transitoria hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo, que los trabajadores sean compensados en horas de trabajo, es decir: que se reduzca su carga horaria en proporción al porcentaje descontado. Sandoval expuso que la situación de fondo se resolvería mediante la sanción de una ley nacional que disponga que, en las Universidades en las que se perciba el adicional, esa suma no sea tenida en cuenta al momento de calcular el impuesto.

La compañera de esta Universidad con asiento en Comodoro Rivadavia y sedes en Puerto Madryn, Trelew y Esquel estimó que ser parte del cogobierno no los ha ayudado al momento de plantear reclamos gremiales. “No es un ámbito para buscar conquistas para los trabajadores, sino para la discusión de la política de la Universidad”, evaluó.

Sandoval planteó que el “2 + 2” puede resultar útil para responder a la problemática jubilatoria en tanto se aplique a nivel nacional, al tiempo que criticó el “premio” acordado en la Universidad Nacional de La Plata para quienes dejen la actividad (un monto equivalente a 10 sueldos nominales, menos aportes de ley, en el momento de acceder a la jubilación, con un monto mínimo de 90 mil pesos), al que calificó como “pan para hoy y hambre para mañana”.

APUNSL

Alberto Geraiges es el Secretario General de la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de San Luis, una universidad con 500 trabajadores en planta permanente y un grupo importante de contratados, lo que hace que una de las preocupaciones de esa Asociación sea

la realización de concursos para el ingreso de personal; lo mismo ocurre con aquellos destinados a la ocupación de cargos jerárquicos.

Los trabajadores de la Universidad Nacional de San Luis conforman el cogobierno desde 1985, y son parte en la elección de las autoridades (se realizan de manera directa por los cuatro claustros de la Universidad). “Por nuestro conocimiento, experiencia y capacidad, y por formar parte de la Universidad”, como argumentó Geraiges, los compañeros tienen voz y voto en los Consejos Directivos y Superior y en la Asamblea Universitaria. Tan destacada y reconocida es su participación, que han llegado a presidir comisiones de los órganos de cogobierno. El Secretario General destacó que la intervención en esas instancias “políticamente, es un hecho absolutamente importante”.

El representante gremial destacó la relevancia de la capacitación, implementada mediante el dictado de cursos para todos los trabajadores, en los diferentes agrupamientos. En la UNSL, destacó, se dictan las carreras de Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (que cuenta con compañeros graduados) y Licenciatura en Gestión de Instituciones Universitarias (cuya creación fue aprobada a mediados de 2011)»

* SANTIAGO ALBINA ES LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL (UNLP), TRABAJADOR DE RADIO UNIVERSIDAD Y PRODUCTOR DE EL BROTE



Un año en Radio Universidad



El Brote crece

Hace un año (más o menos) nació “El Brote”, un programa impulsado por APU, que tenía la clara intención de constituirse en el soporte desde el cual los Trabajadores de la Universidad pudiéramos armar nuestro propio relato de la realidad

Cuando pensamos en lanzar un proyecto radial desde APU, lo hicimos para impulsar en el plano de la comunicación un principio importante para nosotros: el que indica que se debe construir política “por adición”. La propuesta, entonces, fue realizar un programa en el que se traten los temas de la realidad que nos interesan pero convocando a todas las voces involucradas, para que después cada uno construya, con esos elementos, el juicio político que más prefiera.

Nuestra intención no fue agarrar a la “realidad” y practicarle un recorte antojadizo y benéfico a nuestras posiciones coyunturales, restando elementos de análisis y sobresimplificando el debate para plantear la discusión en términos antinómicos (Redondos-Soda; Boca-River; Azules-Colorados), escenario en el cual siempre es fácil la chicana y el embarrado de la cancha para que, finalmente, nadie entienda nada y para que nadie logre recoger los elementos para conformar una opinión.

Esta construcción “por adición”, implica mantener el cuidado en ofrecer un espacio a todos los actores relacionados con una problemática en tratamiento, siempre seleccionada porque ha sido generada como hecho político y, siempre desde ahí, recogida por El Brote. Esta definición comunicacional implica tener tiempo, razón por la cual este año 2012 nos encuentra con dos horas de programa.

Ya en este marco, pudimos dar rienda suelta a muchas ideas. Transformamos temáticas más o menos establecidas en secciones o columnas definidas, invitando a otros compañeros a que sumen sus iniciativas.

Nos propusimos mantener contactos fluidos con el resto de los gremios de base hermanos del país, en una especie de recorrida federal, que nos permita estar al corriente de las problemáticas locales; la invitación, siempre permanente, a los compañeros de otros sindicatos de Mar del Plata; seguir llevando a compañeros de nuestra universidad para que nos cuenten nuestras actividades, definiéndonos por la positiva; invitar a los representantes del movimiento estudiantil, a través de la Federación Universitaria Marplatense (FUM) y de los centros de estudiantes y representantes de cogobierno, como así también de los hechos políticos generados por otras agrupaciones; la presentación y análisis del contenido de La Semilla; entre otros objetivos.

También inauguramos una nueva columna sobre Historia del Movimiento Obrero, a cargo de Gustavo Contreras, becario de investigación de la UNMDP, miembro del Grupo de Investigación sobre Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Moderna y ex becario del CONICET, en la que nos presentará diversos momentos del Movimiento Obrero desde una perspectiva de análisis bien alejada del “academicismo”, contándonos anécdotas sobre personajes o protagonistas que nos sirvan de ventanita para analizar procesos abstractos.

Por supuesto que no puede quedar afuera la cobertura de los hechos políticos, sociales y culturales de coyuntura, tanto del plano local, nacional como así también del internacional.

En definitiva, El Brote sigue creciendo, llegando a superar los cuarenta programas (hasta este momento) y con un horizonte, hasta fin de año, en el que esperamos haber podido poner al aire cerca de 69 programas»



¿CUÁNDO Y QUÉ?

El Brote sale los sábados, de 13 a 15, por Radio Universidad (95.7) y, si te lo perdiste, tenés revancha los lunes, de 15 a 17, por Radio De la Azotea (88.7). Además de variada información local, nacional e internacional, las columnas fijas, el recorrido por los gremios del país y las entrevistas, siempre vas a poder encontrar las “interferencias” que interrumpen proponiendo un espacio de reflexión o distensión, una bocanada de humor, opinión, literatura o música, una ventana dentro de El Brote. También vas a escuchar las noticias breves, con los anuncios de agenda sobre las actividades propias de nuestro gremio y, una nueva propuesta de este año, temas musicales pedidos por nuestros compañeros. Además, siempre vas a encontrar la mejor buena onda que podamos juntar semana a semana.

La CGT local declaró el estado de alerta y movilización

El punto más crítico se relaciona con la situación del conflicto del puerto. Se exige que las autoridades intervengan para dar una solución a los trabajadores. También se analizaron otras situaciones en distintos gremios. Participó un representante de APU



En un plenario con representantes de una importante cantidad de gremios de la ciudad, la CGT decidió declarar el “estado de alerta y movilización”. Se analizó la posibilidad de hacer un paro en reclamo por soluciones a los conflictos gremiales más importantes que atraviesa Mar del Plata.

El encuentro de los secretarios generales y referentes de los gremios, realizado el jueves 14 de junio en la sede de la UTA, comenzó con el análisis de la situación del

Sindicato Marítimo de Pescadores (Simape). “Alguien nos va a tener que dar una respuesta definitiva porque si no esto nos va a llevar puestos a todos. Acá no sólo el puerto se ve afectado, también lo está la ciudad”, explicó Pablo Trueba, Secretario Adjunto del gremio de los marineros. Es que la huelga del Simape, que tiene paralizado el puerto local desde hace más de un mes, parece no encontrar solución y no sólo los marineros reclaman una solución, también suman su voz otros gremios afectados indirectamente por el conflicto. Así lo expresó, por ejemplo, Fabián Giovanello, representante del Sindicato de Empleados de Comercio. “Si el conflicto del puerto en un mes no se soluciona nos va a llevar a un caos a todos”.

La descripción de la difícil situación del puerto fue compartida por la mayoría de

los gremios que estuvieron presentes, quienes luego contaron detalles de su situación particular en el debate plenario. Por ejemplo, desde el SOIP advirtieron que sus bases tienen cada vez más dificultades para llegar a fin de mes; los mercantiles anticiparon que no aceptarán un pago desdoblado de aguinaldos y los trabajadores de Moliendas del Sur contaron que ya hubo 70 suspensiones. También contaron su situación los pasteleros, gastronómicos y del calzado, entre otros.

Leandro Klink, secretario de Actas y Acción Social de nuestro gremio, participó del plenario en representación de APU.

En las próximas semanas se prevén nuevas reuniones, en las cuales no se descarta la posibilidad de analizar la realización de movilizaciones e, incluso, medidas de fuerza conjuntas»

Más problemas en Rectorado

Conflicto en el Departamento de Títulos y Legalizaciones

Cansados de una situación laboral insostenible, los trabajadores de la dependencia en la que se elaboran los diplomas de todos los egresados de la Universidad Nacional de Mar del Plata, decidieron realizar medidas de protesta para que se atiendan sus demandas. El reclamo cuenta con el acompañamiento de APU, y se hizo extensivo a todo el Rectorado, a través de la realización de una Asamblea el pasado lunes 18 de junio. En ella, se socializó la información y se expresó el apoyo de todo el Sector. En nota dirigida a las autoridades de la Universidad, se solicitó el tratamiento “en carácter de urgente” de la situación del Departamento de Títulos y Legalizaciones. También, se expresó que “se realizaran medidas de protesta con amparo gremial”.

La carta, firmada por el Secretario General de

APU, Sergio Mendoza, también remarca que la problemática viene siendo planteada y denunciada a través de la presentación de diferentes expedientes desde al año 2005.

“Por un lado -argumenta- se presenta la imposibilidad de dar cumplimiento a la Ley 26.002, que en su artículo 1º dispone que ‘los Títulos de grado y posgrado deben ser expedidos en un plazo no mayor a las 120 días corridos contados a partir del inicio del trámite de solicitud de Diploma’, debido a una serie de irregularidades que se dan en el circuito administrativo”. Esta imposibilidad ha llevado a la presentación de acciones de amparo por parte de estudiantes, dejando totalmente expuestos a los trabajadores del área a diferentes situaciones de stress y presión laboral.

“Por otro lado -continúa Mendoza-, la falta de

personal en la dependencia hace imprescindible en forma inmediata la incorporación de trabajadores, debido al aumento exponencial en la cantidad de egresos y de carreras de grado y posgrado”.

Finalmente, plantea que es urgente resolver, a su vez, “el hacinamiento del personal que allí desempeña sus tareas, y la falta de insumos”. Y concluye que también es necesario “dar solución al personal de la dependencia que se encuentra desarrollando tareas de mayor responsabilidad con respecto a la categoría que revista”.

El martes 19 y el jueves 21 de junio, fueron los primeros días de jornadas de protestas, en las que el Departamento de Títulos y Legalizaciones no atendió al público. Habrá más medidas hasta que se encuentre solución a lo reclamado»

Elecciones del SUMA

El pasado 22 de mayo se realizaron las elecciones para elegir a los representantes del Sector de Trabajadores Universitarios para el Consejo Directivo del Servicio Universitario Médico Asistencial (SUMA). La Lista 13 resultó la ganadora.

De este modo, fueron ratificados en su mandato por dos años más Jorge Layral (titular) y Laura Cayrol (suplente) con el 67% de los votos. La Lista 1, que tenía como candidatos al Consejo Directivo a Vicky Schadwill (titular) y Nora González (suplente) obtuvo el 29,5% de los sufragios.

Al finalizar el proceso eleccionario, la Lista 13 emitió un comunicado en el que instan “a un trabajo conjunto a todos los actores de la Obra Social, con el compromiso de trabajar en pos de ella y de todos los afiliados” y agradecieron “a todos los compañeros que participaron con su voto”.

La Lista 1 también emitió un comunicado en el que felicitaron “a los compañeros Jorge Layral y Laura Cayrol, que han sido ratificados en su cargos por amplia mayoría” y agradecieron a los compañeros que acompañaron la propuesta de la Lista 1.

También valoraron que la voluntad de los afiliados se haya manifestado democráticamente.

Por último, la elección de representantes para la asamblea contó con una lista única que obtuvo el 83% de los votos»



Un reclamo vigente

El No-Cogobierno y los Trabajadores Universitarios

POR IGNACIO BARRAL, SECRETARIO DE PRENSA DE APU

No se puede creer, pero todavía los Trabajadores Universitarios no estamos en el cogobierno. La necesaria reforma del Estatuto de la UNMDP también plantea el cambio de la denominación institucional de nuestro Sector, definiéndonos por la positiva de lo que sí somos y abandonando un nombre que, por lo menos, es impreciso y discriminatorio en un sentido negativo.

No es por casualidad que ambos temas se mantengan por tantos años sin resolución, existiendo una relación directa y profunda centrada en la negación al reconocimiento político de nuestro Sector por parte de una porción de la Comunidad Universitaria. Con la negación simbólica (nombrándonos por lo que no somos) y con la negación formal (el no reconocimiento legal de nuestros derechos políticos en el cogobierno) se conforma, en definitiva, la negación de hecho de cualquiera de nuestros planteos para mejorar la realidad de nuestro Sector: estructura orgánico-funcional, recuperación de categorías (aun con acuerdo de las Unidades Académicas), el respeto del presupuesto correspondiente a nuestra Planta, la diagramación de la Capacitación, para nombrar sólo algunos.

No pretendemos ser insistentes, pero no se entiende si no somos tenidos en cuenta porque no votamos (bastante cuestionable) o, peor aún, si no votamos porque no somos tenidos en cuenta como colectivo de trabajadores.

No consideramos, empero, que seamos los únicos actores excluidos de la plena participación en las decisiones universitarias. La UNMDP creció exponencialmente, se complejizó en sus funciones y sumó otras actividades y proyectos que antes no tenía. El actual Estatuto responde a una realidad que ha cambiado demasiado en veinte años como para que pueda ser contenida en este marco. Más aún: nuestra labor diaria se ve resentida por los baches que tiene el corpus legal de nuestra Universidad, recargándonos de trabajo y exponiéndonos a transitar por situaciones de borrosa legalidad.

No se puede sostener más esta discriminación en el tiempo. No podemos permitir que nos sigan tratando como trabajadores de no-primería. Todo es no. Los Trabajadores Universitarios queremos ser protagonistas de la construcción de una Universidad Pública de excelencia. Queremos sumar nuestra voz y nuestras propuestas, que son muchísimas, para construir con el resto de los sectores de la Comunidad Universitaria. Creemos que es indispensable que nuestra experiencia como trabajadores de planta permanente, que permanecemos muchos años en la Institución, pueda ser capitalizada y que no sea desperdiciada porque algunos pocos (pero muy bien ubicados en el poder universitario) consi-

deren que la Universidad está formada por castas y que todos somos iguales pero que, algunos, son más iguales que otros»



Solicitada

Le exigimos al no-Decano, de la no Universidad de Harvard, no-Arquitecto Francisco Morea, que convoque a una reforma del Estatuto con el fin de incorporarnos al co-gobierno y cambiarnos la denominación del Sector. Convocamos, asimismo, a los no-estudiantes, no-graduados y no-profesores a acompañar nuestro pedido; también esperamos contar con el apoyo de algunos no-No-Docentes, no-trabajadores titulados y a los no-desempleados de la Universidad.



Nuestra práctica laboral y el marco normativo

POR SONIA SANSEVERINO, VOCAL DE APU

Es sabido que hoy existe una notable desarticulación entre gran parte de la normativa vigente y la práctica en el plano de la “realidad” cotidiana. En el artículo, Sonia Sanseverino nos ofrece una aguda reflexión sobre este tema y sobre el significado que tendría la incorporación de los Trabajadores al co-gobierno, no como reivindicación corporativa, sino como necesidad institucional de la Universidad

Desde la autonomía de las Universidades Nacionales, centrándonos especialmente en la capacidad y derecho que tiene nuestra Institución a dictar su propio ordenamiento legal interno sin “injerencia externa”, es inadmisibles que no se logre terminar con las contradicciones que día a día encontramos entre la normativa vigente y la práctica administrativa concreta. Es excepcional encontramos en un plenario de los órganos de gobierno en el que no se apruebe por excepción alguna disposición. La excepción ha perdido su carácter para transformarse en normal o habitual, más allá de los innumerables dictámenes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que señalan su improcedencia, en virtud de no estar contempladas en el marco normativo específico.

Estas numerosas excepciones demuestran claramente que la norma no esta conteniendo/comprendiendo a la realidad. Razón más que suficiente para efectuar un análisis integral que intente descubrir las causas que la originan y determinar un replanteo del aspecto normativo en caso de que corresponda.

Desde una mirada “rápida” podemos plantear que las razones principales de esto son:

- Desactualización de la normativa: las reglamentaciones centrales del funcionamiento de la Universidad datan, en su mayoría, de la década del 80 o 90, con más o menos modificatorias pero con una estructura central que responde a una realidad totalmente ajena a la actual.
- Redacción ambigua o contraposición de las normas: en la práctica laboral, diariamente, nos encontramos leyendo y releendo la normativa a fin de descubrir cómo llevar a adelante un trámite en los términos pretendidos legalmente; intentando descifrar lo esperable o enunciado en algunos casos y/o intentando moldear la realidad a fin de ser alcanzada por un reglamento particular.
- Desarticulación de la norma en relación a la “realidad”: en numerosos casos resulta inviable materializar las pretensiones normativas en virtud de los recursos existentes, de las exigencias en cuanto a plazos y recaudos inherentes a la administración pública, de la básica correspondencia entre la reglamentación y la realidad que apunta a normar. Así es como gran parte de los trámites que habitualmente se desarrollan en esta Institución terminan incumpliendo algún punto de alguna reglamentación por su inviabilidad material. En su mayoría son obviados y concluyen en la resolución correspondiente. Pero ante alguna observación, impugnación y/o recurso interpuesto, los errores administrativos terminan siendo siempre el fundamento para las nulidades, quedando así el trabajador como responsable/culpable de la situación. La buena voluntad, predisposición y esfuerzo que cotidianamente entrega el trabajador quedan así opacados por la supuesta “ineficiencia” al haber omitido considerar el aspecto observado, motivo de la nulidad.

No está previsto institucionalmente, y contadas veces se da informalmente, la retroalimentación básica y lógica entre la práctica (nuestro quehacer laboral diario) y la teoría (normativa). Aunque es indispensable que normativamente se acompañen los cambios naturales del devenir histórico, más que básico es replantear aquellos aspectos normativos que resultan inviables materialmente y que generan tanto desgaste institucional. Un claro ejemplo se observa en los cursos de capacitación sobre alguna reglamentación específica. Gran parte de los trabajadores que asisten participan, no tanto para intensificar su conocimiento, sino para descubrir cómo poder dar respuesta a la cantidad de situaciones problemáticas en que cotidianamente se encuentran al intervenir en

los trámites.

Se observa que las reglamentaciones, mayoritariamente, se centran en el aspecto político ideológico aportado por quienes conforman el órgano de gobierno. Pero presentan una gran distancia del aspecto administrativo, un gran desconocimiento de la lógica administrativa y desconsideración de la base material existente en la Universidad que es, en definitiva, la que permite llevarlo a la práctica.

La resistencia a nuestra participación, aportando nuestra visión como trabajadores, no sólo se observa en el plano político-ideológico, con la negación a nuestra participación en los órganos de gobierno, sino también en la negación de nuestro saber práctico-laboral.

Si bien hace años nuestro Sector viene tomando diferentes acciones a fin de instalar en la Comunidad Universitaria la simple idea de que nuestra participación en los órganos de gobierno es lógica, básica y legal, queda claro que algunos sectores ni siquiera aceptan nuestra existencia negando al trabajador hasta en el plano laboral. Esta desconsideración/omisión/resistencia a nuestra visión e intervención, más allá de afectar directamente nuestro rol laboral y dejarnos expuestos a sumarios o apercibimientos, perjudica al funcionamiento de la Institución en su conjunto -entorpeciendo la ejecución de cada trámite- y a cada integrante de la Comunidad Universitaria como parte origen de cada diligencia.

La carencia de una estructura y la existencia de normas contradictorias, desactualizadas y con “baches”, dejan a los trabajadores en una situación sumamente vulnerable. Que los trabajadores discutamos colectivamente este aspecto que, en lo cotidiano, lo vivimos individualmente, es una cuenta pendiente que tenemos como Sector»



Recuperación de YPF

“La empresa tiene que socializarse”

*POR ARTURO LOZZA

José Rigane es Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA), Secretario Adjunto de la CTA Nacional e integrante del MORENO; es uno de los referentes de una larga lucha por la recuperación de YPF y de las fuentes energéticas, resistiendo las privatizaciones de la década del '90. Esta entrevista fue realizada en la sede de la Federación Judicial Argentina

¿Cuál es tu reflexión en torno a las últimas medidas respecto a Repsol-YPF?

Valoramos como positiva la decisión política del gobierno respecto de la expropiación de YPF en manos de Repsol, y lo entendemos como una primera iniciativa, un primer paso, hacia lo que hemos entendido siempre, desde antes de la privatización: la recuperación del patrimonio nacional en manos del pueblo argentino. Siempre nos opusimos al proceso de privatizaciones y extranjerización, como lo hicieron otras fuerzas sociales, sindicales y políticas, MORENO entre ellos, por ejemplo.

Y fueron muchos los años de lucha por nuestro petróleo, muchas manifestaciones y represiones que tuvimos que hacer frente...

Sí, hay una historia de décadas. Necesitábamos dar vuelta esta política neoliberal que hasta ahora se había venido aplicando en ese ámbito y que inclusive este gobierno la ha sostenido y todos los gobiernos de la democracia. Si bien el menemato desregularizó y entregó el ámbito energético, después los demás gobiernos lo fueron profundizando. De La Rúa entregó Loma de la Lata con veinte años más de concesión, y Kirchner entregó a Pan American Energy la principal fuente de hidrocarburos del Golfo de San Jorge por veinte años más después que terminara la concesión. Pero ahora vivimos una vuelta de tuerca en un sentido distinto.

Es decir, no encuadrás la expropiación dentro del esquema neoliberal...

No lo encuadro, pero sí tomo en cuenta lo que dice la Presidenta, que ésta no es una estatización y que mantiene a YPF como una sociedad anónima. Y nosotros creemos que

“Nosotros creemos que la empresa debe ser cien por cien pública, nacional, federal y que tiene que socializarse”

la empresa debe ser cien por cien pública, nacional, federal y que tiene que socializarse. No podemos repetir viejas experiencias que hicieron fracasar a las empresas del Estado con el propósito de que avanzara la privatización. Yo creo que en esta oportunidad necesitamos no sólo que participe el Estado Nacional, no el “Estado bobo” cómplice de las multinacionales, sino un Estado Nacional fuerte, con honda presencia, con poder de planificación y de inserción en la política energética, y donde también participen las organizaciones que representen los intereses de los usuarios, de los que defienden el medio ambiente y, sobre todo, los trabajadores. Esa socialización es



la que nos va a dar garantías de que la empresa esté en función de los intereses del pueblo argentino. También es importante lo ocurrido si lo apreciamos desde los procesos de desarrollo políticos y sociales que suceden en la región de América Latina. Porque los argentinos teníamos una asignatura pendiente: éramos los únicos que cuando íbamos a los encuentros regionales sobre temas energéticos, no defendíamos a una empresa nacional sino que estábamos atados por grupos multinacionales. No teníamos empresa nacional. Ahora tenemos la oportunidad de tener empresa nacional y cuando nos reunamos en la región, vayamos ahora como va Brasil, Uruguay, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Cuba, en defensa de sus propias empresas e intereses con lo cual se abre una mayor viabilidad a la integración energética en función de los intereses populares de la región. Esto no es una cuestión menor, es importante. Los que venimos bregando por esto, me parece que ahora tenemos un

“Disputamos qué tipo de energía necesitamos -porque no es un commodity y no es una mercancía, sino un bien social-, y eso es disputar soberanía”

mayor compromiso para que se profundice. Porque no me cabe la menor duda de que los que pretenden mantener las políticas inalterables van a presionar y tratar de condicionar al gobierno para que esto no pase de ser una sociedad anónima -como sucedió con ENARSA- y que termine fracasando. Lo que disputamos los argentinos es, nada más y nada menos, la riqueza en el campo de la energía. Disputamos qué tipo de energía necesitamos -porque no es un commodity y no es una mercancía, sino un bien social-, y eso es disputar soberanía.

¿Creés que la dinámica política y económica que vive el planeta, con la voracidad sin límites de las multinacionales, con un capitalismo en

“Grupos multinacionales sobre los cuales el gobierno va a tener que avanzar si quiere verdaderamente tener un modelo energético que responda a una política de Estado de recuperación del patrimonio de los argentinos”

crisis que necesita esquilmar más y más a los pueblos, obligará al gobierno a tomar nuevas medidas contra el capital concentrado en otros ámbitos energéticos, como un mecanismo de defensa?

Yo creo que en Argentina se tienen que tomar esas medidas de defensa porque tiene su modelo basado en la privatización. No nos va a alcanzar con avanzar sólo con YPF, acá tenemos Pan American Energy, Petrobrás, la British Petroleum, Chevron, Total, es decir grupos multinacionales sobre los cuales el gobierno va a tener que avanzar si quiere verdaderamente tener un modelo energético que responda a una política de Estado de recuperación del patrimonio de los argentinos. En el mundo no ha existido un proceso de privatizaciones como en Argentina: aquí las empresas multinacionales se apropiaron del transporte, la comunicación, la energía, etc., pero en la mayoría del mundo, las empresas que manejan esas áreas son estatales. Quiero además, hacer otra consideración: tenemos que reconocer en el Gobierno que su decisión sobre YPF se ha tomado porque hay crisis energética, y porque están reconociendo que la privatización ha sido un fracaso. Y en buena hora que lo reconozca. Lo importante es valorar en su correcta dimensión lo que se hace, no nos olvidamos que varios integrantes de este Gobierno o el mismo Kirchner formaron parte de la privatización. Pero no se trata de eso, no se trata de que perdonemos o no perdonemos, se trata de hacer política, y en política decimos que estamos ante una medida importante y significativa. Más importante y más significativa será si el pueblo se compromete y entiende que la energía es de todos, no sólo “de los que saben”. Y si logramos que la energía se convierta en un bien social, en un derecho humano, garantizaremos a los argentinos el acceso a la energía, porque energía significa vida digna.

* ENTREVISTA PUBLICADA EN LA REVISTA “PREGÓN JUDICIAL” DE LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA, MAYO DE 2012.



Inclusión e igualdad

Histórico: Argentina tiene ley de Identidad de Género

Desde el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género (FNLIG) celebramos la nueva conquista de derechos y expresamos nuestra alegría y orgullo por este histórico avance en la inclusión y la igualdad en el marco de la política de derechos humanos que lleva adelante la Argentina. En la votación en la Cámara de Senadores el proyecto consiguió un fuerte respaldo transversal de todos los bloques, con 55 votos a favor, NINGÚN voto negativo y una sola abstención.

Lohana Berkins, militante travesti de la Cooperativa Nadia Echazú e integrante del FNLIG dijo que “el Senado demostró estar a la altura del gesto histórico de la Cámara de Diputados, ya que sin la real inclusión de travestis, transexuales y trans no hay democracia e igualdad posibles”.

El texto aprobado tomó como base principal el proyecto elaborado por el FNLIG donde se reconoce el trato digno (conforme al nombre, sexo e imagen propia), la rectificación registral, la terapia hormonal y las intervenciones quirúrgicas.

Blas Radi, militante trans independiente del Frente sostuvo que “para las personas trans, lo que se jugaba en el texto de la Ley de Identidad de Género era acceso pleno a la ciudadanía. Hoy conquistamos el reconocimiento de nuestras identidades sin que se nos demande un certificado psiquiátrico ni se nos exija modificar nuestros cuerpos y que a la vez se contemple el acceso a las modificaciones corporales de aquellxs que lo requieran”.

El criterio de acceso a los derechos que dispone esta ley busca evitar la judicialización mediante un trámite administrativo simple, y además rechaza la patologización, es decir, las personas no deben ser diagnosticadas como “enfermas” para que sus derechos sean reconocidos. Por ende, el Estado debe garantizar el reconocimiento integral de la identidad de género y el acceso a las prácticas y trámites necesarios.

Diana Sacayán, del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL), integrante del FNLIG dijo que “este es un momento histórico para la comunidad trans, a quien sistemáticamente se intentó marginar de la vida política y social. Hoy el Congreso tuvo la posibilidad restituir nuestros derechos y dejar atrás el pasado de persecución, exclusión y olvido”.

Con la aprobación de esta ley no sólo se están reconociendo los derechos de un colectivo de nuestra sociedad sino que se amplían los límites de nuestro país como comunidad etico-política. Hoy la Argentina es un país más inclusivo y justo, aún faltan cambios culturales, sociales y económicos pero esta ley es un paso muy importante hacia la igualdad y la justicia social»

*COMUNICADO DEL FRENTE NACIONAL POR LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO, PUBLICADO EN [HTTP://FRENTE NACIONAL LEY DE IDENTIDAD. BLOGSPOT.COM](http://frentenacionaleydeidentidad.blogspot.com), EL JUEVES 10 DE MAYO DE 2012.



Cuba e Hispanoamérica en protección social

Más diferencias que semejanzas

POR OMAR PÉREZ SALOMÓN

Mientras en América Latina el gasto social representa tan solo el 10% del PIB y en Europa Occidental el 25%, en Cuba supera el 30%. Pese a la crisis económica global, en el presupuesto del actual año, el gobierno cubano destina 17 mil 347 millones 800 mil pesos a Educación, Salud y otras necesidades sociales; más de 800 millones de pesos se destinan al otorgamiento de subsidios a personas con bajos ingresos y se asignan unos 400 millones de pesos a la protección a personas con situación financiera crítica, entre ellos, discapacitados e impedidos físicos, a las madres solas con hijos menores a su cargo y a los considerados disponibles en el proceso de reordenamiento laboral que se desarrolla en el país.

En este sentido destaca el sector de la salud pública, que se ha convertido en una fuente de ingresos de divisas, con la aplicación de varios programas de colaboración internacional (más de 40 mil profesionales prestan servicios en más de 70 países), y posee un presupuesto que representa el nueve por ciento del PIB, para desarrollar un sistema integrado desde la atención primaria.

Estos programas de protección social permiten un reparto más equitativo de los recursos que se generan y que se alcanzan logros en áreas relevantes del desarrollo humano como en el estado de salud y nutricional de la población, la esperanza de vida, el acceso al agua potable y saneamiento, la

conservación del medio ambiente, la participación política, la participación de la mujer en actividades económicas y políticas, los recursos y servicios para la educación y el acceso a la cultura y la información.

Según Joaquín Nieto, Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo, OIT para España, “la protección social en América Latina no alcanza al 50 por ciento de la población. El 55 por ciento de los hogares no tiene ningún miembro protegido por algún sistema de protección social. Ese porcentaje es del 73 por ciento en las áreas rurales”. Sin embargo, esta situación va cambiando en los países que pertenecen a la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), que aplican un sinnúmero de programas y proyectos sociales con la ayuda de colaboradores cubanos.

Las declaraciones de Nieto las realizó la semana pasada en Madrid, en la presentación de resultados de los proyectos de formación en Seguridad Social y Salud, y Seguridad en el trabajo para empleadores y empleados, organizada por la OIT y acogida por la Secretaría General Iberoamericana en la capital española.

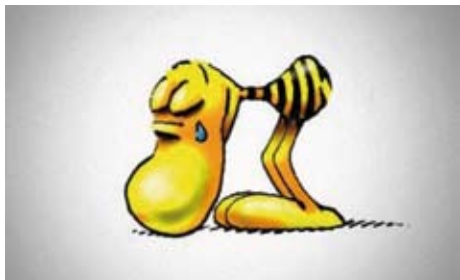
Precisamente en este país europeo, una de cada cuatro personas está sin empleo (casi cinco millones de desempleados), y el gobierno ha adoptado duras medidas de austeridad y disminución del gasto social que afecta a los de menos ingresos; muy di-

La protección social en América Latina no alcanza al 50 por ciento de la población. El 55 por ciento de los hogares no tiene ningún miembro protegido por algún sistema de protección social. Ese porcentaje es del 73 por ciento en las áreas rurales. Sin embargo, esta situación va cambiando en los países que pertenecen a la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA)”

ferente de lo que acontece en Cuba, donde en el proceso de Actualización del Modelo Económico Cubano, no se dejará desamparada a ninguna persona»

FUENTE: [HTTP://LAPUPILAINSOMNE.WORDPRESS.COM](http://LAPUPILAINSOMNE.WORDPRESS.COM)





Chau, Caloi

POR PEDRO PERUCCA*

El pasado 8 de mayo, a los 63 años de edad, falleció Caloi, padre de Clemente y autor de una enorme y significativa obra

Una imagen vale más que mil palabras, dicen. Tal vez por eso ayer casi todos los dibujantes de los principales matutinos del país publicaron viñetas homenajearlo al papá de Clemente. La unanimidad es absoluta. Todos sus compañeros del oficio del plumín lo quisieron, lo respetaron, lo consideraron un amigo y, muchos de los más jóvenes, también un maestro. Pero los negados para el dibujo también reclamamos nuestro derecho a despedirnos de Caloi. Así que rogamos paciencia. Palabras más, palabras menos, por las mil andaré la cosa.

Primer, segundo y tercer cuadrato: un círculo de cielo nocturno estrellado. Cuarto cuadrato: Astrónomo barbudo que se aparta del telescopio con cara de sorpresa. Quinto cuadrato: Observatorio gigante, telescopio acorde, científico inclinado para observar las estrellas que gira la cabeza y mira resignado al perro que se acercó para olfatearle el trasero.

Carlos Loiseau, Caloi, salteño de nacimiento pero criado en Adrogué, fue uno de los tantos seducidos por esta misteriosa Buenos Aires. Ya convertido en el más porteño de los dibujantes no hizo otra cosa que celebrar a su ciudad amada, representándola y entendiéndola como pocos, especialmente en lo que hace a sus sectores populares, a los que supo dirigirse sin paternalismos, hablando en su mismo idioma, sin solemnidades, atento al pulso del barrio y a ese humor callejero que sabe combinar de manera única el chiste grueso de tetas y culos con las más sutiles reflexiones filosóficas, pintando como sin esfuerzo a muchos de los estrambóticos personajes que nos cruzamos todos los días en las calles de esta megalópolis delirante.

Frente de un teatro, marquesina anunciando Hamlet, actor acucillado en la puerta con la calavera de Yorick contra el piso, posando para la foto. Dos tipos bajo un cartel comentan: “Otra vez mandaron a un fotógrafo de deportes”.

De esa vocación tan peronista de sintonizar con los registros populares también nacen muchas de las características de la más icónica y representativa de las criaturas de Caloi. Clemente es un bicho extraño al que puede ser imposible clasificar biológicamente pero

no futbolísticamente: todo el mundo sabe que es de Boca pese a que su padre era un fanático gallina. Todo Clemente habla de los lugares comunes de la porteñidad: fútbol, minas (ese exaltado amor por las curvas de la Mulatona), barras de amigos, códigos barriales, desprecio por las modas culturales y las poses berretas que valoran cualquier producto foráneo por el sólo hecho de serlo, charlas metafísicas que se resuelven levemente con un comentario canchero pero no pedante, porque Caloi nunca es pretencioso.

Molino de viento de los típicos de la pampa bonaerense, con un caballo que ve las estrellas y una lanza de rama enredados entre los fierros de su estructura. Dos gauchos acarorean a otro desmayado y comentan: “No te decía yo que el Rudecindo estaba leyendo mucha cosa rara últimamente”.

Más allá de su enorme producción como dibujante, probablemente uno de los aportes más significativos del creador de Clemente haya sido Caloi en su tinta. Nacido en 1990 en la pantalla de la televisión pública, el programa se dedicó pacientemente a difundir el arte de la animación. Así, con una increíble labor de acervo y difusión, mostró la obra de los mejores animadores del mundo, desde Nick Park hasta Jan Svankmayer, pasando por Norman McLaren, Hayao Miyazaki y decenas de otros genios que, de no ser por Caloi, tal vez jamás hubiéramos descubierto.

A este programa enorme, de un nivel altísimo pero concebido siempre sin elitismos y apuntando a un disfrute masivo y popular, le debemos no sólo una impagable tarea pedagógica sino también el haber despertado y guiado vocaciones en toda una camada de jóvenes que hoy están tomando la posta de los maestros del noveno arte.

Una orquesta sinfónica tocando en una cancha de fútbol apenas esbozada, uno de los violinistas se está yendo, cabizbajo, atril y violín bajo el brazo, rumbo a los vestuarios, mientras que el director de orquesta, que aún sostiene la tarjeta roja en alto, explica: “Ya era la segunda vez que desafinaba en este himno...”.

Parece que además Caloi era un buen tipo y un profesional generoso. Todos sus compañeros lo recuerdan con afecto. En una serie

de testimonios publicados por la revista Ñ, Horacio Altuna, por ejemplo, reivindica también su ubicación política y lo recuerda como “un buen compañero de lucha y de laburo”; Carlos Niné resalta que “como comunicador desplegó un ejercicio de conexión notable con las clases populares y su obra sirvió para que los argentinos nos reconociéramos reflejados en ese espejo de papel que era la página de un diario”; Daniel Divinsky, por su lado, recuerda la famosa polémica que lo enfrentara al relator futbolístico de la dictadura, Juan Carlos Muñoz, por el tema de los papelitos (que finalmente se saldó con un triunfo inapelable de la facción pro papelitos, con las tribunas cantando a voz en cuello “Muñoz, Muñoz, Clemente te cagó” y la cancha alfombrada de blanco): “Yo estaba en el exilio cuando sucedió, pero ese mínimo acto insurreccional de insultar a la Dictadura con la desprolijidad de tirar papelitos, fue glorioso. La gente se sintió representada como un acto de coraje”.

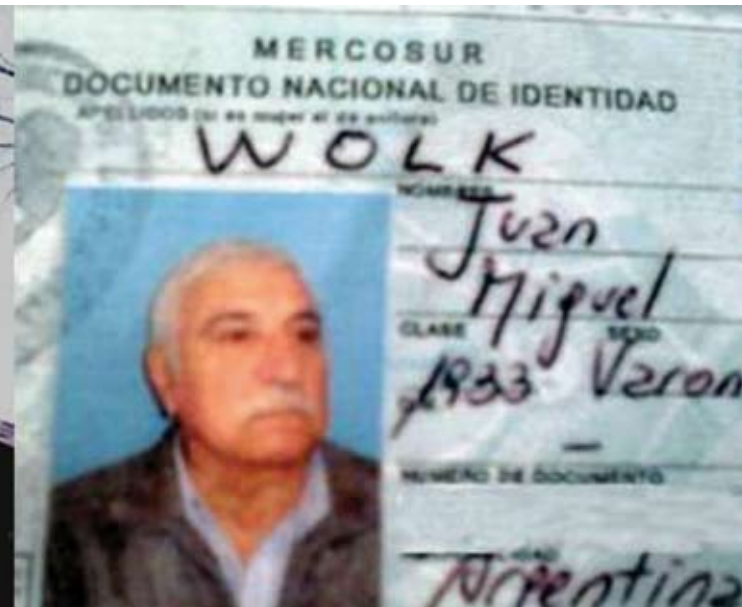
Un tipo entra en una comisaría y declara, frente a un asombrado sumariante de uniforme: “¡Lo descubrí, oficial! Finalmente lo descubrí. Es el tiempo. El tiempo es el mayor asesino. Fijese, arrasó con grandes civilizaciones, con nuestros antepasados. Mató, mata y seguirá matando. Hay que detener al tiempo...”.

En El libro de los abrazos Galeano habla del “músculo secreto” que le permitió a Fico Vogelius vivir seis meses más allá de los pronósticos más optimistas de los médicos, tan solo para ver de nuevo en la calle a su amada revista Crisis. Tal vez una voluntad similar sostuvo al Negro Caloi en su lucha contra el cáncer de colon que lo afectaba desde hace años hasta que su última criatura comenzó a dar pasos firmes en el mundo. El estreno del pasado jueves de *Ánima* Buenos Aires, un largo de animación compuesto por tres cortos (uno de los cuales es del propio Caloi), nos permite reencontrarnos con todas las obsesiones del más porteño de los historietistas: las callecitas de Buenos Aires, los guapos, los faroles, los adoquines, el amor, el tango, los perros, la vida, la muerte.

Velorio de un payaso. Llegan otros tres haciendo piruetas y saltando a través de las coronas como si se tratara de aros llameantes. Cachetean al muerto, patean el féretro, van haciendo malabares con las ofrendas florales detrás del coche fúnebre. Finalmente, frente a la tumba de su colega, parecen condescender a la tristeza. Uno, solenne, avanza y deposita una flor. De ella sale un sorpresivo chorro de agua que empapa la lápida. Los tres payasos se retuercen de la risa...

Jajaja. Chau, Caloi. Y gracias por todo»

*NOTA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO DIGITAL MARCHA (WWW.MARCHA.ORG.AR), EL JUEVES 10 DE MAYO DE 2012



Impunidad

Represor en fuga

POR JOSIANA GARCÍA

Organismos de Derechos Humanos de La Plata denunciaron la fuga del represor Juan Miguel Wolk, excomisario mayor de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y responsable del Centro Clandestino de Detención Pozo de Banfield en donde fueron secuestrados y torturados los jóvenes de “La Noche de los Lápicos”

“Sí, Juan Wolk, quién habla”. Esas fueron las palabras que el represor y responsable del Centro Clandestino de Detención (CCD) el “Pozo de Banfield” le contestó al periodista marplatense Roberto Garrone. Era septiembre de 2009 y lo sorprendente de la respuesta de Wolk era que hasta ese momento para la justicia estaba muerto. Los datos para llegar hasta Benedetto Croce al 300 en Punta Mogotes, los aportó la investigación de Marta Ungaro, hermana de una víctima de ese Centro Clandestino. En su casa, Wolk pasaba los días como un muerto que cobraba una jubilación como comisario retirado. En 1998 Wolk había sido citado por el Tribunal Federal N°3 para declarar en los Juicios por la Verdad. Pero lo único que llegó del represor fue un falso certificado de defunción. La mentira se mantuvo hasta 2008, cuando Marta Ungaro presentó los datos en los que denunciaba que el represor seguía vivo. Pero el juez Corazza, a cargo del juicio por los crímenes de lesa humanidad que se cometieron en el Pozo de Banfield, no actuó hasta 2009 y después de que la denuncia de Ungaro se hiciera conocida en los medios de comunicación. A principios de este año, la justicia ordenó la elevación de la causa Pozo de Banfield, pese a la oposición generalizada de las querellas a cargo de organismos de derechos humanos y víctimas. Los cuestionamientos apuntan a que solamente fueron imputados seis represores, de los cientos que desempeñaron tareas en el lugar. Cuatro de los seis militares ya están imputados y con domiciliaria en el actual juicio denominado “Círculo Camps”. Guadalupe Godoy, abogada de “Justicia Ya!”, explicó en una conferencia de prensa que a Wolk “recién en el año 2009 se le ordenó la detención y esa detención nunca se hizo efectiva porque en el mismo momento que fue indagado, a diferencia de lo que sucede con cualquier pibe que es detenido en un juzgado de la provincia de Buenos Aires, se le otorgó la prisión domiciliaria. Es decir que Wolk nunca, en ningún momento, estuvo en una cárcel”. Godoy dijo que lo que se desnuda es una situación que es “normal y habitual” dentro de todas las causas por delitos de lesa humanidad. “No hablamos de domiciliarias sino que son lisa y llanamente excarcelaciones: nadie los controla, nadie sabe donde están. No hay ningún tipo de supervisión”, afirmó.

La fuga

“El 10 de abril de éste año la Corte Suprema de Justicia confirmó la prisión efectiva, producto de las apelaciones que habíamos hecho los querellantes. Pero tampoco lo fueron a buscar. Si no que Wolk, seguramente, se enteró por la publicación del fallo que hizo la

Corte en su sitio oficial. El 3 de mayo su abogado informó que (Wolk) ya no estaba en su casa. Y recalamos esto porque recién el 4 de mayo el juez Corazza ordenó su detención. Es decir que no se fugó, sino que se fue cuando quiso. No sabemos cuándo”, explicó Guadalupe Godoy.

La impunidad

Wolk, excomisario inspector de la Policía Bonaerense, fue jefe del centro clandestino de detención conocido como Pozo de Banfield y se encuentra acusado por apropiación de niños, privación ilegal de libertad y tormentos infligidos a más de 300 víctimas. El excomisario mayor había sido condenado a 25 años de prisión, pero en 1987 evitó ese castigo por las leyes de punto final y obediencia debida. En 2000 fue requerido por el juez español Baltasar Garzón para su extradición y juicio en la Audiencia Nacional de Madrid, junto a otros 80 represores de la dictadura, aunque el gobierno de Fernando de la Rúa no atendió aquella solicitud»

JUNIO

*Lo que va a pasar hoy pasó hace tanto
me desperté diciendo esta mañana,
no vi las predicciones del espanto
que le arrancaba al sueño mi palabra.
En este invierno que pega tan duro
está lejos tu boca que me ama
y se me desdibuja en el futuro,
y junio me arde rojo aquí en la espalda.
En este invierno atroz no hay escenario
más duro que esta calle de llovizna;
cada uno sigue en ella su calvario
pero la cruz de todos es la misma.
Salí con las razones de la fiebre
y una tristeza absurda como el hambre,
y cuando en el corazón la sangre hierve
es de esperar que se derrame sangre.
Me llamo con el nombre que me dieron,
el que tomó la crónica del día;
soy uno de los dos que ya partieron,
los dos en un montón que resistían.
Hermano en la delgada línea roja
que te me fuiste dos minutos antes
con la indiscreta muerte que en tu boca
entraba en cada casa con tu imagen.
Yo estaba junto a vos sobre tu grito
besándote feroz la indigna muerte
mientras te ibas volando al infinito*

*fulgor de la mañana indiferente...
Yo sé que el corazón que está latiendo
en cada uno es una senda pedregosa,
cuando en el suelo sucio me estoy
yendo,
ajeno y solo de todas las cosas.
Si yo salí por mí y salí por todos
cómo es que ahora no hay nadie aquí a
mi lado
que me retenga la luz en los ojos,
que contenga este río colorado.
El corazón del hombre es una senda
más áspera que la piedra desnuda;
mi extenso corazón es una ofrenda
que pierde sangre en esta calle cruda.
Yo tengo un nombre rojo de piquete
y un apellido muerto de veinte años,
y encima las miradas insolentes
de los perros oscuros del cadalso.
Yo no llevaba un arma entre las manos
sino en el franco pecho dolorido,
y el pecho es lo que me vieron armado
y en el corazón todos los peligros.
La mano que me mata no me llega
ni al límite más bajo de mi hombría
aunque me arrastren rojo en las veredas
con una flor abierta a sangre fría.
Hoy necesito un canto piquetero
que me devuelva la voz silenciada,
que me abra por la noche algún sendero
pa' que vuelva mi vida enamorada...*

JORGE FANDERMOLE

**A 10 AÑOS DE LA MASACRE DE
AVELLANEDA,
SEGUIMOS EXIGIENDO JUSTICIA.**

**¡DARÍO Y MAXI
NO ESTÁN SOLOS!**